



BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SETIEMBRE DE 1952

X

DIFUSION DE LA DOCTRINA PERONISTA
Y DEL
PLAN ECONOMICO DE 1952



DONACIÓN DE
CARLOS E. DUCHINI

AUTORIDADES

Mayor CARLOS V. ALOÉ
GOBERNADOR

Doctor ENRIQUE A. COLOMBO
Ministro de Hacienda, Economía y Previsión

Señor BALBINO A. COLLARTE
Subsecretario de Hacienda

Doctor JOSE BÓ
Subsecretario de Economía

Doctor ERNESTO RAÚL LAMAS
Subsecretario de Previsión

DE LA DOCTRINA PERONISTA

Es muy triste el mundo de la injusticia para obligar a los hombres a vivir en él.

Ha llegado la hora de que todo el que tenga algo que perder (y todos tenemos) piense que éste es un problema a resolver entre todos y nadie puede substraerse de hacer su parte. El que se desentiende, egoísta, de hacer su parte, es tan enemigo como el que trabaja en contra. La inactividad culpable, siempre del indeciso y del inactivo, es la base de todos los fracasos colectivos. En esta lucha nadie puede faltar porque defendemos lo de todos: la Patria.

Nosotros no estamos ni en la defensa de un capitalismo de explotación ni en la de una explotación estatal. Nosotros tenemos una tercera posición donde no queremos que el hombre sea explotado ni en nombre del capital ni en nombre del Estado. Queremos que el hombre dentro de su libertad sea un ser, principio o fin, en sí mismo, y no un instrumento de los apetitos del capital o de los apetitos del Estado.

El salario es la base y el punto de partida de todo ordenamiento social, porque la salud y el estómago no admiten economías. Nadie debe, en estos tiempos, pretender competir en precios a base de salarios de hambre. La competencia ha de buscarse, en el orden interno y en el internacional, por la perfección orgánica, la mejor mano de obra, la maquinaria moderna y la nobleza de la calidad.

La Revolución ha producido la reforma social, y ahora el Plan de Gobierno es la puesta en marcha del país. Para que esta última etapa pueda cumplirse, necesito la colaboración de todos los trabajadores. No pido nada para mí, sino para ellos mismos, que son quienes van a disfrutar de lo que produzcan, haciendo grande y rico al país.

Nosotros aspiramos a una política de masa, de masas populares. Para nosotros, es el pueblo el que decide: para nosotros, es el pueblo el que gobierna por intermedio de sus representantes. Y para nosotros, es para el pueblo, exclusivamente para el pueblo, para el que estamos obligados a trabajar, porque para eso se nos ha elegido y para eso se nos paga en nuestra función.

JUAN PERON

Del libro "LA RAZON DE MI VIDA"

VOCACION Y DESTINO

No, no fué el azar la causa de todo esto que soy, en mi país y para mi pueblo. Creo firmemente que he sido forjada para el trabajo que realizo y la vida que llevo.

Cuando analizo, en la intimidad de mi alma, el caso que me ha tocado vivir, más y más me convengo de la mentira que son el azar y la casualidad.

Si el azar y la casualidad gobernaran el mundo todo sería un grotesco caos y no podríamos vivir en un escenario tan variable. No, el azar no gobierna al mundo ni a los hombres. Por fortuna, gracias a Dios las cosas suceden de otra manera, de otra manera que unos llaman Destino y otros Providencia y casi todos atribuimos a Dios.

Yo creo firmemente que, en verdad, existe una fuerza desconocida que prepara a los hombres y a las mujeres para el cumplimiento de la misión particular que cada uno debe realizar.

Si esa fuerza es maravillosamente divina o ha sido puesta por Dios en la naturaleza de la sociedad o del alma humana, yo no lo sé ni pretendo averiguarlo, pero creo que existe y que nos conduce sin forzarnos con tal que nosotros no le neguemos nuestra generosidad.

Lo indudable es que esta solución espiritual es también más fecunda que la otra del azar: el que se cree hijo de la suerte no se siente obligado a nada, puesto que el azar no tiene personalidad ni puede tener exigencias de ninguna clase; pero el que se sabe hijo de un Destino o de la Providencia o de una fuerza desconocida pero de un origen superior a su vida y a su naturaleza, tiene que sentirse responsable de la misión que le ha sido encomendada.

Perdónenseme estas explicaciones que, sin quererlo, casi han venido a dar con cierto tono de filosofía que no entiendo y no deseo hacer.

Sin embargo pienso que debí decir todo cuanto he dicho en primer lugar porque así lo siento y en segundo lugar porque me parece una cosa de simple sentido común.

Mi vida es una prueba de todo lo que he dicho. Si yo no hubiese llegado a ser lo que soy, toda mi vida hubiese quedado sin explicación.

¿Por qué yo he sufrido siempre ante la injusticia?

¿Por qué yo no me resigné jamás a ver pobres y ricos como una cosa natural y lógica? ¿Por qué siempre sentí indignación ante los dueños del poder y del dinero que explotaban a los humildes y a los pobres?

¿Por qué no pude librarme nunca de aquella angustia íntima que me ahogaba?

¿Por qué hasta "mi día maravilloso" me sentí sola, desconcertada, como si mi vida no tuviese sentido, ni razón?

Demasiadas preguntas hubiesen quedado sin respuesta si no hubiese encontrado a Perón en mi camino, y en él, la causa de mi pueblo.

No, no es el azar lo que pone a los hombres y a las mujeres al frente de las grandes causas.

Por el contrario, parece como que las grandes causas preparasen el alma de sus hombres y de sus mujeres. Esto en parte puede ser vocación, pero además hay evidentemente otra cosa cuya explicación no está en nosotros, ni está librada a la suerte del azar.

Por eso yo me permito insistir todavía en este tema con dos palabras más, que quisieran ser de humilde consejo.

Creo que si alguien se ve, de pronto, llevado a un puesto de responsabilidad en la lucha por una gran causa, debe buscar, en su vida y en sus recuerdos, la explicación de su caso; y la hallará sin duda.

Así sentirá todo el peso de su responsabilidad y trabajará lealmente por la causa que sirve.

Y pienso también que los que sean espectadores de un hecho tal no deben atribuirlo sin más trámite al azar. ¿No sería más sensato aceptar la presencia de algo más?

Y conste que yo no digo que sea directamente Dios quien determine todas estas cosas, pero sí que en su magnífico ordenamiento de todas las leyes y de todas las fuerzas habrá creado alguna ley o alguna fuerza que conduce a quienes libremente y generosamente quieran dejarse conducir.

Esta es la humilde explicación que yo doy de mi vida y de mi caso.

Guardo entre los manuscritos de Perón uno que escribió sobre un tema parecido poco tiempo después de asumir la Presidencia.

En este borrador, él abordó, con su franqueza habitual, este raro asunto de la vocación y del destino.

Nada me ha parecido mejor que reproducirlo tal como él lo escribió; y como allí aparece toda su alma, en su sencillez y en su grandeza o sea en su genialidad, yo me ahorro el grave compromiso de presentarlo... cosa que — lo confieso — sería tarea imposible para mí.

Para saber cómo es el sol no basta ni su descripción ni su pintura, y nadie, si no es loco, intenta ni pintarlo ni describirlo. Para saber cómo es, hay que salir a mirarlo y aun mirándolo no se le puede ver sin deslumbrarse.

Aquí están sus palabras y su pensamiento, su alma y su corazón. ¡Yo me limito a invitar que salgamos a verlo!

EVA PERON

LA PRODUCCION EN EL PLAN ECONOMICO 1952

MEDIDAS A ADOPTARSE POR EL GOBIERNO:
(Continuación)

- a) **En materia de comercio exterior (balance de pagos):**
 - 1. Fomento de las exportaciones;
 - 2. Reducción de las importaciones.
 - b) **En materia de crédito:**
 - c) **Doctrina Peronista.**
-

"No estamos contra el capital, sino que queremos que desaparezca de nuestro país la explotación del hombre por el hombre, y que cuando ese problema desaparezca igualemos un poco las clases sociales para que no haya en este país hombres demasiado pobres ni demasiado ricos".

PERON

EL COMERCIO EXTERIOR EN EL PLAN ECONOMICO DE 1952

El señor Presidente de la República señaló a comienzo del año 1952, las normas de carácter general a que debían ajustarse, tanto los poderes públicos como los particulares, para dar al país los recursos que necesita, y asegurar la consolidación de las conquistas logradas en los últimos años.

Durante el desarrollo del Plan Quinquenal, que abarca, prácticamente, la primera etapa del Gobierno Justicialista encarado por el General Perón, fué necesario el cumplimiento de una obra de extraordinarias proyecciones, que significó la transformación del cuadro institucional, económico y social, y tendió sobre todo a recuperar de manos extranjeras los bienes que, originariamente, pertenecen a la Nación, determinando ese complejo proceso la necesidad de un paréntesis cuyos efectos permitirán la sedimentación de las conquistas obtenidas y una adecuada preparación para el segundo Plan Quinquenal, ya en estudio y que muy pronto será llevado a la práctica, con todos los atributos que la experiencia del anterior aconsejan y que el entusiasmo y colaboración del pueblo argentino prestarán para consolidar y mejorar las instituciones puestas al servicio del Estado.

El pensamiento básico del Justicialismo es dar al pueblo los beneficios que reclama y que en toda nación orgánicamente constituida tiene derecho a exigir, porque la concepción política que sirve de pilar al Gobierno argentino es una concepción profundamente humanitaria y social.

Desea el General Perón que todo cuanto se realice en el ámbito de la función pública se traduzca en el otorgamiento de mejoras a la comunidad, porque lo que más le interesa es la felicidad de los trabajadores, el bienestar del pueblo, que, como él mismo lo dijo, "es lo mejor que tenemos".

Pero para llegar a ese objetivo, para dar un fundamento económico a la obra social, fué necesario realizar primero la enorme tarea de restituir a la República sus riquezas y las posibilidades de un auténtico gobierno propio. Nada de esto existía en la práctica. Los atributos de la independencia económica estaban virtualmente enajenados. La banca argentina no era argentina. Los servicios públicos nacionales no eran manejados por el propio país. El Banco Central estaba formado por dos directores nombrados por el Gobierno y seis nombrados por los bancos extranjeros de plaza. Resultaba así que el instrumento reglador de toda la economía y la política financiera de la República era dirigida por representantes extranjeros, que manejaban la emisión fiduciaria, contraloreaban los valores de plaza, establecían el régimen de crédito y custodiaban el oro de la Nación Argentina. Ese cuadro inadmisible fué eliminado por el General Perón, que hizo del régimen bancario argentino un instrumento al servicio exclusivo de la Nación y del pueblo argentino.

Los directores extranjeros se preocupaban de valorizar el dinero para favorecer los intereses internacionales en juego, transfiriendo las utilidades al exterior en perjuicio de los propios productores. El gobierno revolucionario procuró, en cambio, *retener la riqueza en el ámbito de la República* para que esas disponibilidades permitieran elevar el "standard" de vida de la población.

De ahí derivó la necesidad de contralorear el comercio de importación y exportación. Como lo expresó el Presidente en su último mensaje anual al Congreso, los organismos técnicos del Estado probaron fehacientemente que los precios que percibían por nuestras exportaciones eran un 40 % inferiores a los que pagábamos por las importaciones. Así es cómo desde 1913 a 1946, contando en valores monetarios de ese período, la República Argentina perdió 21.000 millones de pesos moneda nacional.

Las restantes medidas se inspiran en la misma política. El segundo paso del General Perón fué recuperar para el país todo aquello que se hallaba en manos de consorcios extranjeros. Los ferrocarriles y otros transportes terrestres, mediante los cuales se fija toda la política económica interna, fueron adquiridos en forma harto beneficiosa para el país. El transporte de ultramar juega un papel decisivo en la fijación de los precios de las mercaderías. Los productores entregaban anteriormente las cosechas a tres consorcios internacionales, que fijaban los precios y los negociaban en el exterior. *Esos consorcios contraloreaban las bodegas y además los elevadores.* El Gobierno argentino creó entonces la flota mercante e hizo que el fruto del esfuerzo cumplido en el medio agropecuario *fuera transportado en barcos propios*, con lo cual fué posible la fijación de precios remuneradores destinados a compensar adecuadamente a los colonos.

Hoy nuestra flota, a muy pocos años de haber sido formada, ocupa uno de los primeros lugares entre los principales países y es un factor preponderante que servirá cada vez con mayor eficacia al desarrollo y la consolidación de nuestra economía. El país puede elegir libremente los mercados que más convengan a sus intereses y proveerse también más cómodamente de los artículos que necesita del exterior.

En el año 1946, cuando el General Perón asumió el mando, el renglón *haber* del Fisco nacional se hallaba vacío y en el *debe* había una deuda externa de 6.500 millones de pesos, porque el interés público estaba subordinado al interés del capitalismo. El pago de los servicios respectivos absorbía un gran porcentaje de la renta pública, esfumándose así gran parte de los frutos del trabajo argentino. Esa deuda se destinaba a conjugar déficit de malos gobiernos, o al pago de obras no siempre inspiradas en el interés nacional. En contraste con ese cuadro ha podido decir ahora el Presidente: "En 1951 las cosas han cambiado, porque la economía social ha ocupado los caminos de la economía capitalista".

“Sobre nuestra renta nacional de \$ 73.000 millones no se deduce ya ni el 1 % de pagos al exterior por servicios, amortizaciones e intereses; y el 99 % que nos queda se distribuye equitativamente entre los hombres que trabajan y que constituyen el 90 % de la población, que despreció la oligarquía.

“La renta nacional es un producto del trabajo y sus beneficios deben volver como un premio al esfuerzo que la engendra en el campo, en los talleres y en las fábricas, que elaboran la riqueza de la Patria”.

Al régimen bancario, a los transportes terrestres, marítimos y aéreos, se agregaron otros servicios públicos, como el gas, los teléfonos, los puertos, etc., que integran hoy el patrimonio nacional y que confieren al país la base que le permite afrontar los problemas actuales y venideros *con recursos propios* y sobre el fundamento inalienable de la soberanía y de la voluntad del pueblo argentino.

El pensamiento rector nace de la necesidad de contralorear todo lo que integra el patrimonio material y espiritual de la República y aparece condensado en la fórmula magistral que fija la Constitución sancionada en 1949, al establecer que formamos una nación “socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”.

La profunda transformación política, económica y social del país, gracias a la cual los bienes dejaron de ser privilegio de los monopolios y de pequeños sectores, para proyectarse sobre la totalidad de la población, preferentemente sobre las clases humildes, determinó una mayor demanda de consumo por la existencia de mayores posibilidades, creándose con ello un problema que el Gobierno encaró en su Plan Económico 1952.

Es menester subrayar un hecho ostensible. Estamos abocados actualmente, al cumplimiento de un programa de contención de gastos, que se concreta en la fórmula de una mayor producción, austeridad en el consumo y fomento del ahorro.

La austeridad en el consumo que preconiza el Gobierno nacional, no alcanza ciertamente las características con que se manifiesta la carestía en muchas naciones de Europa y América, en las que la práctica del racionamiento de víveres y otros artículos de primera necesidad rigen en forma permanente.

Casi todos los pueblos del mundo están habituados a economizar *sobre las necesidades ordinarias*. No sólo no gastan en cosas superfluas, sino que las restricciones obran sobre artículos y materias que pueden considerarse imprescindibles, porque sólo así les resulta posible hacer frente a sus graves problemas económicos y financieros, motivados por la escasez de materia prima; se economiza incluso con el hambre del pueblo, para preparar en la forma más eficiente la maquinaria bélica, en el afán de dominación económica y territorial de países de características netamente imperialistas.

Entre nosotros la restricción que se preconiza es muy reducida, porque la política justicialista sólo procura consolidar la solidaridad humana, la fraternidad y el amor entre los hombres de buena voluntad. Se cumple así un programa de características excepcionales, sin ser necesario recurrir a medidas drásticas y antes bien, apelando al espíritu de colaboración y al espontáneo concurso popular para llevar a efecto el programa.

Dentro del vasto conjunto de medidas abarcadas por el Plan Económico para 1952, el capítulo relativo al Comercio Exterior tiende concretamente a dos finalidades principales: 1º el fomento de las exportaciones, y 2º la reducción de las importaciones, ambas estrechamente vinculadas entre sí, a través del objetivo de robustecer la economía nacional y favorecer la política de acrecentamiento del bienestar del pueblo.

El comercio exterior juega un papel relevante en el programa impuesto por el Presidente de la República, y por ello aspira a crear un estado de conciencia popular de austeridad en los consumos para aumentar los saldos exportables, como medio de consolidar las conquistas logradas.

Un papel preponderante en la defensa de la producción agropecuaria en el mercado internacional correspondió a Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que permitió cumplir en forma efectiva el plan de recuperación económica, devolviendo a los productores el esfuerzo de su trabajo y obteniendo en el mercado exterior precios remuneradores de su cosecha.

El aumento de las cifras de exportación de los artículos sujetos a permisos, es una finalidad que se persigue en estos momentos, aunque ello signifique disminuir en cierta medida las disponibilidades de artículos no esenciales para consumo interno. Por otra parte, desea el gobierno continuar con la política de defensa del precio de nuestros productos en el exterior, que ha impuesto como una finalidad fundamental para defender al productor y lograr que no le sea sustraído el fruto legítimo de su esfuerzo. Sin modificar los tipos de cambio oficiales existentes en la actualidad, se contemplan con criterio flexible las situaciones especiales para la comercialización en el exterior de determinados productos que puedan colocarse de acuerdo con un tipo intermedio, a objeto de acrecentar los "stocks" destinados al exterior.

Para lograr los saldos exportables y limitar las importaciones a lo estrictamente indispensable, el Plan preconiza la extensión del área sembrada y la intensificación de toda clase de cultivos, en especial de aquellos que pueden cubrir el déficit del "stock" mundial, como el arroz, el té, el tabaco, respecto a los cuales los resultados obtenidos entre nosotros son francamente auspiciosos.

Esta política está en abierta oposición con las modalidades de épocas anteriores, *en que se reducían los sembrados y se conspiraba contra una mayor producción* para sostener precios elevados y favorecer productos extranjeros, con daño ostensible para el interés de la economía nacional.

Como complemento de la mayor producción, la diversificación de los cultivos y el aprovechamiento de la materia prima

por nuestra industria, el Plan Económico para 1952, previó el relevamiento de las existencias de las principales mercaderías y productos esenciales de importación con el objeto de lograr su mejor distribución y aprovechamiento integral y evitar nuevas compras en el exterior, que habrían agudizado el problema de disponibilidades de divisas. El propósito de esa medida fué el de asegurar que tales artículos estuvieran en manos de los usuarios que debían emplearlos directamente en el trabajo, y no en las de intermediarios que podían sustraerlos con fines especulativos, al esfuerzo de los legítimos productores.

En materia de crédito, las normas preconizadas por el Plan Económico son de selección en lo que respecta al carácter o naturaleza de las actividades que se fomentan, para que exista una armónica coordinación y uniformidad con las otras medidas adoptadas. Esa política no podía, lógicamente, ser otra que la que fluye de la reforma misma del régimen bancario, que puso fin a una era en que el Banco Central de la República era un instrumento de la banca internacional y de la oligarquía del país. Cuando los bancos servían al capitalismo extranjero y a la oligarquía nacional, los créditos bancarios, lo mismo que las divisas, es decir, *la moneda del ahorro y la moneda de la producción engendradas por el trabajo del pueblo, tenían siempre los mismos destinatarios*, que de ninguna manera iban a promover una actividad de beneficio social.

El crédito tiene ahora como destinatario al pueblo, y se particulariza en el medio agrícola. Los poderes públicos prestan su máximo apoyo al esfuerzo rural y los colonos, como lo expresara reiteradamente el Presidente de la República y el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, cuentan con el máximo de facilidades para todo lo que se refiera a su trabajo, y para la constitución de cooperativas agrarias, política ésta que irá en constante aumento.

El Gobierno está consagrado también a lograr la mayor existencia posible de maquinarias para la agricultura, y una de

sus principales preocupaciones es el apoyo a la industria nacional de dichos implementos, lo que brinda la doble ventaja de dar al campo los útiles que necesita y lograr un plausible desarrollo de la actividad en los talleres consagrados a la producción de las maquinarias. El crédito cumple con ello una función de interés netamente argentino, ya que favorece al país en todos sus aspectos.

En estos últimos tiempos nuestro comercio exterior arrojó en su balance un déficit derivado de la escasa producción agropecuaria, causada por factores climáticos y la absorción de las divisas determinada por la financiación de la industria nacional, que nos permitió invertir dentro del país el pago de la mano de obra que antes se evadía al exterior.

El incremento de la producción, preconizado en el Plan Económico para 1952, tiende a conjurar las subsistencias de ese cuadro transitorio. El Gobierno de la Nación, y, en su caso, el de la provincia de Buenos Aires, que colabora estrechamente en las finalidades perseguidas por aquél, confieren a la actividad agropecuaria una significación trascendente en ese programa, por lo cual el estímulo al trabajo en el campo, que se cumple a través del Plan Agrario EVA PERON, representa en estos momentos uno de los aspectos esenciales de la política gubernativa.

Todo lo que hacen los poderes públicos en favor de la actividad campestre, todo lo que siembran los colonos en sus respectivos predios, todo lo que se consagra a aumentar el volumen de las cosechas, tendrá como consecuencia, aparte de abastecer las necesidades de consumo interno, dejar un excedente que nos permita equilibrar el intercambio y obtener un saldo comercial positivo, cuyo efecto será el de mejorar nuestra posición y defender las conquistas sociales y económicas logradas por el justicialismo en defensa de los intereses populares.

El General Perón ha dicho: "En el mundo actual, no es suficiente que el gobierno de los países elija métodos y tome

medidas tendientes a orientar las soluciones económicas. Es menester que el pueblo participe en ellas y se empeñe en la realización de los planes trazados por el gobierno”.

“Los fenómenos económicos actuales, frutos de una cambiante, irregular y caótica situación mundial, no requieren sistemas, sino reclaman soluciones concretas adaptadas a cada situación particular”.

“Tales concretas soluciones no tienen valor cuando son encaradas unilateralmente por una sola parte del conjunto nacional. Es indispensable que todo el país participe de ellas y que cada habitante las realice en la medida que le corresponda y en el aspecto que le concierna”.

Y con razón agrega el señor Presidente: “Un plan de esta naturaleza sólo tiene valor cuando es ampliamente conocido, para asegurar que sea ejecutado por todos y contar con la cooperación de todos para triunfar”.

El estado de conciencia que preconiza el general Perón se traduce actualmente en un apoyo público en favor del Plan Económico, que debe seguir manifestándose cada vez con mayor decisión y empeño, mediante una efectiva austeridad en el consumo, una mayor producción y la práctica sistemática del ahorro. Estos tres aspectos, aunque corresponden a modalidades bien diferenciadas de la actividad económica, coinciden en última instancia y constituyen fases de un mismo proceso. Producir más y consumir menos es practicar de hecho el ahorro. Los argentinos que siguen esa norma colaboran con el general Perón en su patriótico esfuerzo por resolver los problemas del momento y mejorar nuestra posición en el comercio exterior, dando a la economía pública la solidez que necesita para mantener y acentuar el programa de una mayor justicia social.

La Revolución Nacional, guiada por el genio de un Conductor insigne, e inspirada en el ejemplo de abnegación de la ilustre Abanderada de los Humildes y Jefa Espiritual de la Na-

ción, señora EVA PERON, tiene en el Plan Económico para 1952 a uno de sus grandes puntales. El éxito de ese Plan será el éxito del país mismo, porque permitirá sortear las naturales dificultades de la hora y dará a la República los recursos necesarios para llevar adelante al segundo Plan Quinquenal.

El primer Plan Quinquenal logró el reintegro de los bienes espirituales y materiales de la argentinidad y echó las bases de la democracia social, *fundada en el decoro del hombre y en el respeto al trabajador*. El segundo permitirá el establecimiento integral de todos los derechos incorporados a la Constitución Justicialista, Constitución *cuyo objetivo supremo es consolidar irrevocablemente nuestra soberanía e independencia, promover la mayor grandeza y prestigio de la Nación, y lograr la felicidad del pueblo argentino*.
